



### Circular CSJANTC23-35

Fecha: 18 de mayo de 2023  
Para: Despachos Judiciales Seccional Antioquia  
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia  
Asunto: *“Comunicación designación nuevo director de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia.”*

Apreciados servidores judiciales,

Este Consejo Seccional se permite remitir adjunto, para su conocimiento y demás fines pertinentes, comunicación del Ex – Director de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia **Carlos Alberto Rincón Arango**, en la cual informa que el pasado 15 de noviembre de 2022, el Ministerio de Defensa nacional profirió el decreto 2184, *“por el cual se asciende a un personal de Oficiales de las Fuerzas Militares”*, y que mediante acta de posesión N° 71, fue nombrado como nuevo Director de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, el brigadier General **Edilberto Cortés Moncada**.

Lo anterior a efectos de:

*“...informar a los despachos judiciales de la seccional, para que todos los requerimientos, aperturas de incidentes de desacato y sanciones que surjan con motivo de las Acciones de Tutela, impetradas desde el 26 de noviembre de 2022, en contra de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, le sean vinculadas y notificadas al Brigadier General CORTÉS MONCADA, con el fin de no incurrir en violación al debido proceso y posteriores nulidades procesales.”*

Se adjunta la petición en cuestión.

Cordialmente,

  
**Julián Ochoa Arango**  
Presidente

JOA/DERM/labc